

24325 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 20 de septiembre de 1982.

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	112,215	112,495
1 dólar canadiense	91,017	91,357
1 franco francés	15,904	15,955
1 libra esterlina	192,145	193,075
1 libra irlandesa	153,678	154,511
1 franco suizo	52,697	52,953
100 francos belgas	232,970	234,037
1 franco alemán	44,974	45,176
100 liras italianas	7,985	8,011
1 florin holandés	41,051	41,229
1 corona sueca	18,037	18,111
1 corona danesa	12,821	12,867
1 corona noruega	16,192	16,256
1 marco finlandés	23,863	23,470
100 chelines austriacos	639,948	643,748
100 escudos portugueses	128,245	128,860
100 yens japoneses	42,570	42,757

Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

24326 RESOLUCION de 21 de julio de 1982, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se concede el título de «Libro de interés turístico» a la publicación «Mallorca» de Carlos Javier Taranilla, perteneciente a la colección «Hispanica» de «Editorial Everest».

Vista la solicitud presentada por don Rafael Sigüenza Barraquero, Director Administrativo de «Editorial Everest, Sociedad Anónima», para que se declare «Libro de interés turístico» a la publicación «Mallorca», de Carlos Javier Taranilla, perteneciente a la colección «Hispanica», y de acuerdo con lo que dispone la Orden ministerial de 28 de marzo de 1979.

Esta Secretaría de Estado de Turismo ha tenido a bien conceder el título de «Libro de interés turístico» a las publicaciones anteriormente mencionadas.

Lo que se hace público a todos los efectos.
Madrid, 21 de julio de 1982.—El Secretario de Estado, Eloy Ybáñez Bueno.

24327 RESOLUCION de 21 de julio de 1982, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se concede el título de «Libro de interés turístico» a las publicaciones «Los Pueblos de Madrid», de Fernando Delgado Cebrián, «Sajambre y Valdeón», de Luis Pastrana y «Plasencia», de Ceferino García Vidal y otros, todas ellas pertenecientes a la colección «Guías Turísticas» de «Editorial Everest».

Vista la solicitud presentada por don Rafael Sigüenza Barraquero, Director Administrativo de «Editorial Everest, Sociedad

Anónima», para que se declaren «Libro de interés turístico», a las publicaciones «Los Pueblos de Madrid», de Fernando Delgado Cebrián; «Sajambre y Valdeón», de Luis Pastrana, y «Plasencia», de Ceferino García Vidal y otros, todas ellas pertenecientes a la colección «Guías turísticas», de acuerdo con lo que dispóné la Orden ministerial de 26 de marzo de 1979.

Esta Secretaría de Estado de Turismo ha tenido a bien conceder el título de «Libro de interés turístico» a las publicaciones anteriormente mencionadas.

Lo que publico a todos los efectos.

Madrid, 21 de julio de 1982.—El Secretario de Estado, Eloy Ybáñez Bueno.

24328 RESOLUCION de 21 de julio de 1982, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se concede el título de «Libro de interés turístico» a las publicaciones «Andújar y la Romería de la Virgen de la Cabeza», de Juan Carlos Toribio Fernández y Juan Vicente Córcoles de la Vega y «Belmonte», de María Agueda Castellano Huert, pertenecientes a la colección «Evertur» de «Editorial Everest».

Vista la solicitud presentada por don Rafael Sigüenza Barraquero, Director administrativo de «Editorial Everest, S. A.», para que se declare «Libro de interés turístico», a las publicaciones «Andújar y la Virgen de la Cabeza», de Juan Carlos Toribio Fernández y Juan Vicente Córcoles de la Vega y «Belmonte», de María Agueda Castellano Huerta, pertenecientes a la colección «Evertur», de acuerdo con lo que dispone la Orden ministerial de 26 de marzo de 1979.

Esta Secretaría de Estado de Turismo ha tenido a bien conceder el título de «Libro de interés turístico» a las publicaciones anteriormente mencionadas.

Lo que se hace público a todos los efectos.
Madrid, 21 de julio de 1982.—El Secretario de Estado, Eloy Ybáñez Bueno.

24329 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1982, de la Segunda Jefatura Zonal de Obras Aeroportuarias, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se citan.

Por acuerdo de Consejo de Ministros, y a los efectos que establece el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 24 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento dictado para su aplicación, han sido declaradas, por Real Decreto número 587/1982, de 15 de enero, la utilidad pública, necesidad y urgente ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente «Expropiación de terrenos para instalación de un sistema de luces de aproximación, CAT-I, en la cabecera 06-L, aeropuerto de Palma de Mallorca».

En consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en las relaciones adjuntas para que, en el día y hora que se expresan para cada uno de ellos, comparezcan en las oficinas del aeropuerto de Palma de Mallorca, sin perjuicio de trasladarse al terreno y proceder al levantamiento de las actas previas de ocupación.

Al referido acto deberá asistirse personalmente o bien representado legalmente, al cual deberán también comparecer cualquier otra persona, natural o jurídica, titulada de cualquier derecho o interés económico sobre las parcelas reseñadas, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario.

Madrid, 2 de septiembre de 1982.—El Ingeniero-Jefe.—14.345-E.

RELACION DE AFECTADOS

Número de parcela	Datos del Catastro		Nombre, apellidos y domicilio	Superficie a expropiar Ha.	Forma de expropiación	Levantamiento de actas previas a la ocupación			
	Polígono	Parcela				D.	M.	A.	H.
1	23	76 a-b	D.ª Ana Sabater Arbós. Finca «Son Mosson». Palma de Mallorca	0,5320	Parcial	7	10	82	11
2	23	211	D.ª Agustina Amengual Torres. Muntaner, 552. Barcelona	0,1800	Parcial	7	10	82	12
3	23	82	D. Daniel Aldeguer Gordiola. Portella, sin número. Palma de Mallorca	1,1000	Parcial	7	10	82	13
4	23	86	D. Juan Jaume Jaume. Caballería, 17. Palma de Mallorca	2,2632	Parcial	7	10	82	16
5	23	81	D.ª Ana Sabater Arbós. Finca «Son Mosson». Palma de Mallorca	0,7000	Parcial	7	10	82	17